



Defensoría y PNUD convocan a concurso “Periodismo contra la corrupción 2012”

Hoy Día Internacional contra la corrupción

La Asamblea General de Naciones Unidas designó el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción, para crear conciencia sobre el tema en concordancia con los instrumentos internacionales para combatirla y prevenirla.

La corrupción tal y como lo ha venido advirtiendo este organismo multilateral, es un flagelo que afecta a las sociedades como un todo, por lo tanto es importante reconocer a personas comprometidas en la lucha contra la corrupción dentro del nuevo pacto social que implique un desarrollo más equilibrado en donde converjan las sinergias tanto del Estado como organización social, el sector productivo y la sociedad civil.

Los expertos nacionales e internacionales subrayan el hecho de que en la lucha contra la corrupción no debemos olvidar que en nuestros países existen importantes desafíos políticos, económicos y sociales, y que alrededor de tales desafíos y sus respectivas soluciones se aglutinan los esfuerzos de desarrollo humano y gobernabilidad democrática, y en esas corrientes de acción se deben integrar los esfuerzos anticorrupción. El buen funcionamiento de las economías, el mejoramiento de los bienes y servicios que el Estado brinda a la población, y la profundización y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, son los grandes objetivos de gobiernos, y organismos internacionales.

La Defensoría en su condición de órgano protector de los derechos e intereses de los Habitantes debe ejercer un papel no sólo en la denuncia de actos de corrupción sino también reconocer esfuerzos realizados para combatirlos. Esto está relacionado con los conceptos del *Buen Gobierno* y los *Derechos Humanos*, ratificados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU mediante la Resolución 2001/72 del 25 de abril del 2001, denominada “*El rol del Buen Gobierno en la promoción de los Derechos Humanos*” en la cual se toma en consideración los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio.

La Defensoría de los Habitantes con el apoyo del PNUD, busca visibilizar ante la opinión pública esfuerzos exitosos que contribuyan a restablecer la confianza de la ciudadanía y demostrar que es posible responder ante esta problemática tan generalizada y muchas veces legitimada en nuestra cotidianidad.

Por lo anterior, la Defensoría de los Habitantes y el PNUD convocan, en esta ocasión, al Concurso “Periodismo contra la Corrupción”, bajo términos de referencia, que pueden ser conocidos en su totalidad en las páginas web de ambas instituciones:

- A. Los trabajos presentados deben estar orientados a promover la lucha contra la corrupción, investigando y denunciando actos de corrupción cometidos por personas que trabajan en el sector público o sujetos de derecho privado.
- B. El concurso premiará a las 3 mejores publicaciones, a saber, reportajes, crónicas,

entrevistas o noticias sobre actos de corrupción publicados en medios de comunicación impresos, televisivos, radiofónicos y digitales de cobertura nacional o regional entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011.

- C. Las candidaturas deberán ser presentadas por las personas interesadas que sean profesionales de las ciencias de la comunicación, durante el período del 9 de diciembre 2011 al 31 de enero 2012.
- D. El jurado estará integrado por:
 - a) Una persona representante de la DHR quien lo presidirá.
 - b) Una persona representante del PNUD
 - c) Una persona representante del CCNRS
 - d) Una persona representante del CONARE
- E. La Defensoría y el PNUD divulgarán en sus respectivas páginas web los términos de referencia de este concurso.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes y PNUD

Viernes 09 de Diciembre del 2011